



Comunidad de Madrid

Exp.: A/SER-001995/2020

Orden de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación titulado Transporte, desmontaje y montaje de mobiliario con destino a los órganos judiciales en la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado Transporte, desmontaje y montaje de mobiliario con destino a los órganos judiciales en la Comunidad de Madrid.

2. Aprobar el gasto por importe de 48.041,94 euros distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2020	3.695,53 euros
2021	44.346,41 euros

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EL CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS
P.D Orden 88/2020, de 13 de febrero (BOCM 24/02/2020)
LA DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES

